



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

MAR. 1980

NÚMERO 246884	10 Y
FECHA DE PRESENTACION 19 noviembre 1979	

30 PRIORIDADES: 31 NÚMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL G07F 11/16
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCION

MAQUINA PERFECCIONADA, DE JUEGO DE SALON, EN ESPECIAL PARA MOSTRADORES DE BARES O PUNTOS SIMILARES.

71 SOLICITANTE (S)

D. JERONIMO TERRIZA MORO de nacionalidad española

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

c/ Trajano 9 ALMERIA

72 INVENTOR (ES)

El propio solicitante

73 TITULAR (ES)

El propio solicitante

74 REPRESENTANTE

DA MARIA ANTONIA NARANJO MARCOS, P. de la Habana 200 MADRID

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad recae sobre una máquina perfeccionada, de juego de salón, especial, pero no limitativamente creada para paramentos de fondo de bares, cafeterías, etc., o inclusive en sus mostradores, si lo requirieran las necesidades de instalación o de uso.

La máquina estriba, en términos generales, en una caja que en su frente dispone de una o más ventanas ocluíbles y abribles, a las que se arrojan monedas o fichas, y merced a una serie de contactos, surge un determinado premio, en metálico o en especie por unos canales de salida previstos al efecto en la parte inferior del frente de la máquina.

Estas, y otras características y ventajas más de la invención se desprende de la lectura de la presente Memoria para cuya mejor comprensión se acompañan los dibujos adjuntos que muestran un ejemplo de realización, no limitativo, de los varios que caben en el cuadro general de dicha invención sin que se altere la esencia de la misma. Tales dibujos muestran:

Fig. 1. Es una vista frontal de la caja de la máquina, y al lado se ve una sección esquemática de la misma que muestra los conductos de salida.

La fig. 2. Muestra otra vista frontal de la máquina.

De conformidad con la invención referida a los dibujos adjuntos, la máquina, que se halla prevista para su acople a un paramento y a una cierta distancia de los jugadores, consta de una caja (1) que en su parte frontal lleva una serie de ventanas (2) y (2A) tras las cuales van unos diafragmas a fin de que dichas ventanas sean automáticamente ocluíbles en diversas fases del juego, y que tienen la finalidad de recibir unas monedas o fichas que los jugadores, situados a conveniente distancia de la máquina, arrojen contra dichas ventanas.

35

La oclusión de los diafragmas respecto a las ventanas (2-2A) es alternativa de manera que durante la partida, unas están cerradas mientras otra u otras se hallan abiertas; la esencial finalidad de ello radica en no confundir a los jugadores, aparte de otras razones que pudieran aconsejar hacerlo así; evidentemente este movimiento de apertura de los diafragmas y su cierre, se efectúa a través de temporizadores y relés, o electroimanes, etc., ya que la solución electromecánica del problema puede ser cualquiera.

40

En la parte inferior de la caja de la máquina van unos canales de salida de premios (3) que comunican con unos conductos de descenso que tienen sus extremos superiores en continuación de las ventanas frontales (2-2A) antes citadas, por los que caen las monedas o fichas y, en determinadas condiciones de su recorrido, motivan la salida de los premios por dichas canales.

45

Los premios pueden ser, preferente, pero no limitativamente, monedas, si bien también pueden ser fichas canjeables.

50

En una realización conveniente de la invención, la caja de la máquina (1) puede llevar una sola abertura (2D) para recepción de las monedas que se arrojen contra la misma, y que funciona de idéntica manera a la antes mencionada.

En la parte superior de la máquina va una zona (4) apta para cualquier clase de publicidad.

55

En una realización adecuada de la invención, la máquina lleva en su parte superior una máquina fotográfica (5) de manera que al hacer blanco una moneda en la abertura (2-2A-2D) que corresponde, tire una fotografía del jugador, y éste, en tal caso, sería considerable como premio.

60

Si la máquina se halla lejos de los jugadores para que éstos retiren sus premios, es factible disponer de una caja de entrega de premios, adicional, próxima a los jugadores y en conexión con la máquina (1). Cualquier variante de realización de lo des-

NOTA: Descrito suficientemente lo que antecede sólo resta señalar que lo que se declara propio, nuevo y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

65

REIVINDICACIONES

1 - Máquina perfeccionada, de juego de salón, en especial para mostradores de bares o puntos más o menos similares, alejada prudencialmente de los jugadores, que se caracteriza por el hecho de constar de una caja acoplable a un paramento, a una cierta distancia de los jugadores, cuya caja en su parte frontal lleva una serie de ventanas tras las cuales van dispuestos unos diafragmas o elementos interiores de cierre a fin de que tales ventanas sean automáticamente ovlufbles según las diversas fases del juego, teniendo dichas ventanas la finalidad de recibir unas monedas o fichas que los jugadores arrojen contra las mismas, a una determinada distancia.

70

75

2 - Máquina, según reivindicación la caracterizada por el hecho de que mientras unas o una de dichas ventanas se hallan abiertas, las restantes se hallan cerradas, efectuándose este movimiento de apertura y cierre de los diafragmas a través de temporizadores, relés y/o electroimanes debidamente conectados.

80

3 - Máquina, según reivindicaciones 1 y 2 caracterizada porque en la parte inferior de la caja de la máquina van unos conductos o canales de salida de premios, que comunican con unos conductos de descenso que tienen sus extremos superiores en continuación de las ventanas frontales de la máquina, por los que caen las monedas o fichas las que, en determinadas condiciones de su recorrido, motivan la salida de premios por dichos canales de salida.

85

4 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 3 caracterizada porque las ventanas de recepción de monedas o fichas, antes citadas, son varias, distribuidas por la supreficie frontal de la caja de la máquina.

90

95

5 - Máquina, según reivindicación 4, caracterizada porque la máquina sólo cuenta con una ventana de recepción de monedas o fichas situada en un punto adecuado de su cara frontal.

6 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 5 caracterizada porque las canales de salida de premio se corresponden en número con el de las ventanas citadas.

100

7 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 6 caracterizada porque cuando la máquina propiamente dicha se halla excesivamente alejada de los jugadores, se prevé que en un punto próximo a éstos, se disponga una caja, con las debidas conexiones a la máquina, siendo esta caja la que tiene las canales de salida de premios.

105

8 - Máquina, según reivindicaciones de 1 a 7 caracterizada porque en un punto apropiado de la caja de la misma se dispone una máquina fotográfica que efectúa un disparo y hace entrega de la fotografía al jugador, circunstancia ésta que se produce cuando éste arroja y cuele una moneda o ficha en la ventana correspondiente y establece los debidos contactos previstos al efecto.

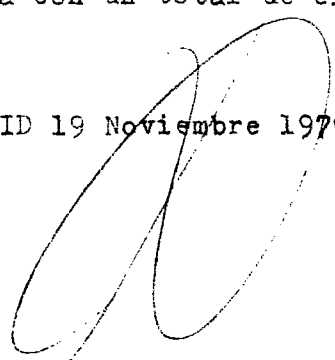
110

9 - MAQUINA PERFECCIONADA, DE JUEGO DE SALON, EN ESPECIAL PARA MOSTRADORES DE BARES Y PUNTOS SIMILARES.

115

Todo según se describe en esta memoria que consta de cinco hojas escritas por una sólo cara con un total de ciento quince líneas y dibujos anexos.

MADRID 19 Noviembre 1979
p.a.



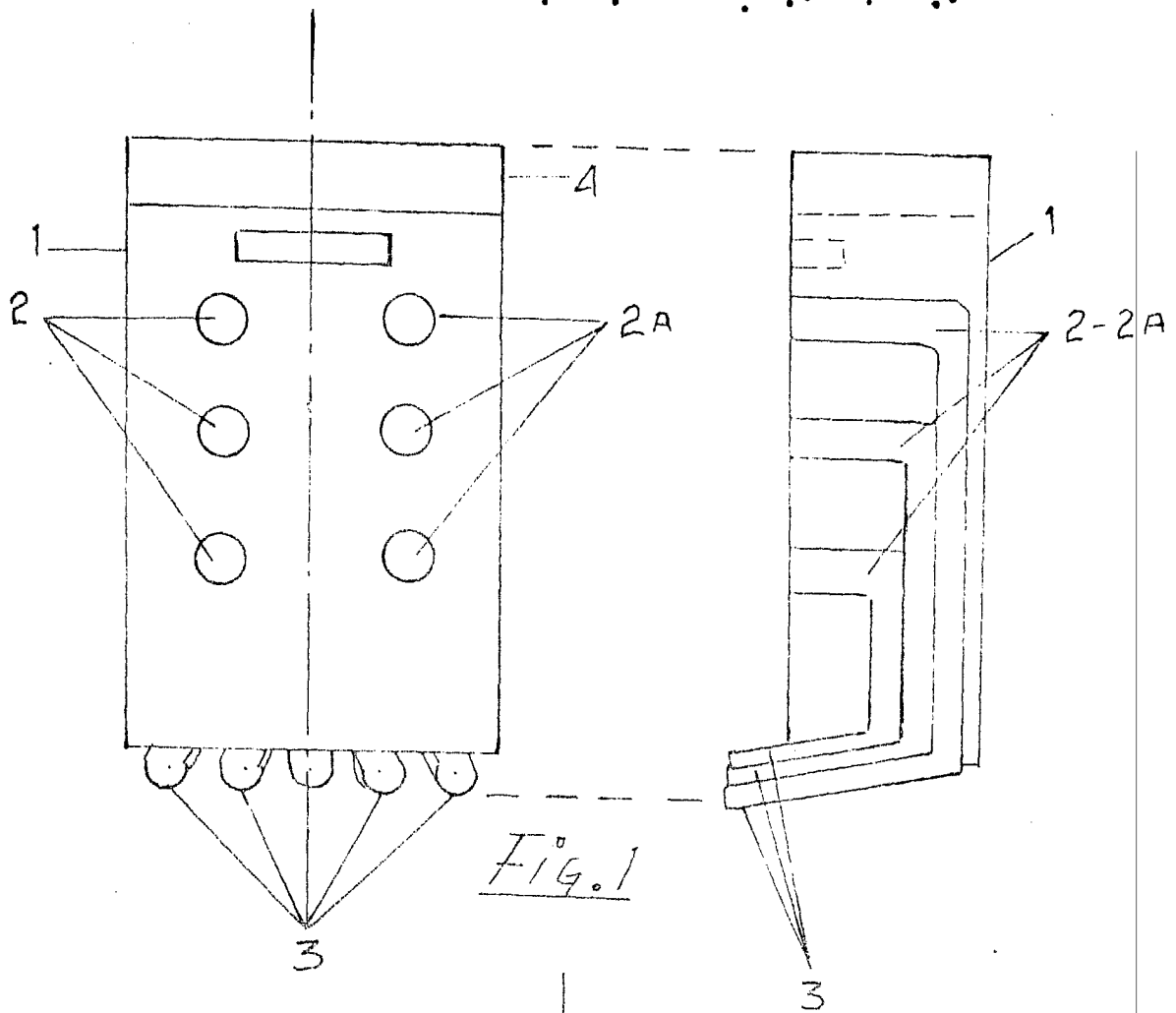
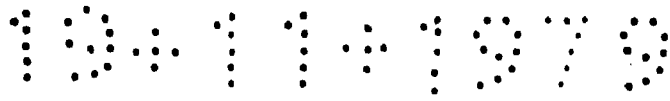


Fig. 1

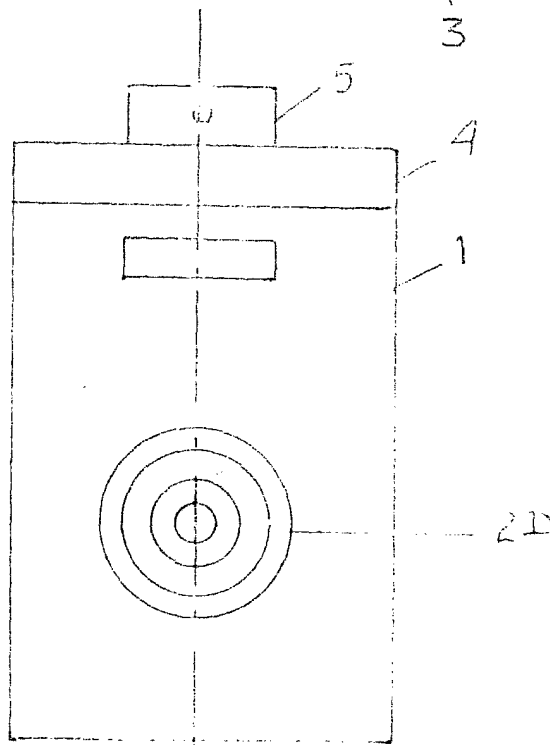


Fig. 2